

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61**GUADARRAMA**

OTROS ANUNCIOS

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ante la imposibilidad de localizar los titulares de los vehículos abandonados que se relacionan a continuación, se acuerda realizar la notificación, mediante la publicación del siguiente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y exposición pública en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, para que en el plazo de quince días contados a partir del siguiente a su publicación (según establece el artículo 2 de la Ley 11/1999, de 21 de abril, de modificación del artículo 7 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba la Ley de Seguridad Vial), procedan a la retirada de los mismos de la vía pública, y en caso de no hacerlo se eliminarán como residuos sólidos urbanos, sin derecho a indemnización:

- Expediente W17/11: “Ford” Fiesta matrícula 9890DZJ, titular don Walid Hani.
- Expediente W21/11: “Kia” Portage matrícula M-7487-VN, titular don José Fernando Polo Manzano.
- Expediente W25/11: “Open” Astra matrícula 8528BSF, titular don Mohamed Aazouz.
- Expediente W26/11: “Seat” Córdoba matrícula 3176CTP, titular don Bousselham Mahfoud.
- Expediente W31/11: “Nissan” Primastar matrícula 4122FVC, titular don Lorens Arturo Jover Montezuma.
- Expediente W35/11: “Opel” Corsa matrícula C-1246-AT, titular don Ángel Carrasco Muñoz.
- Expediente W37/11: “Ford” Mondeo matrícula M-7605-WS, titular don Alexander Szymanowski.

Contra la presente notificación podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio ante el concejal-delegado.

Guadarrama, a 29 de febrero de 2012.—La concejala-delegada (decreto delegación 272, de fecha 13 de junio de 2011), Sara Villa Ruiz.

(02/1.892/12)